

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejar, 80, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

AL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA

Soy el primero en lamentar la renuncia del cargo de Delegado Regio de Primera Enseñanza, hecha por mi querido amigo el Presidente de la Excelentísima Diputación, D. Alfonso de Velasco, que con unánime aplauso la ha ejercido durante más de dos años, con la delicadeza y acierto en él peculiares.

Y he de lamentarlo tanto y más que vosotros mismos, por cuanto las circunstancias y no los merecimientos, de que no carezco, me han llevado a sucederle. Pues, como habreis visto en la Prensa, S. M. el Rey (q. D. g.); honrándome de modo extraordinario, se dignó estampar su augusta firma al pie del R. D. refrendado por nuestro Jefe el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, en el que con fecha de 16 del pasado, se me nombró Delegado Regio de Primera Enseñanza en la Provincia.

Alta investidura y pesada carga que, si obedeciera sólo a impulsos de mi voluntad, hubiera declinado; pero he creído debía aceptarla, tanto para complacer a las ilustres personalidades que han intervenido en mi designación, demostrándoles, siquiera de ese modo, mi sincera y profunda gratitud, cuanto para acatar honrado y sumiso dicha real disposición, pues entiendo que siempre se debe obedecer al Soberano, procurando servirle con diligencia y lealtad, en los cargos que confiere.

Tomada posesión de tan elevada jerarquía, me creo en el deber de dirigir, desde

las acreditadas columnas de EL DEFENSOR ESCOLAR, por amable condescendencia de su culto Director y distinguido amigo, un respetuoso y cordial saludo a todo el laborioso y competente Magisterio de esta hidalga provincia castellana, al que me ofrezco en el cargo, a la vez que solicito el leal, y de antemano agradecido, concurso de todos, para desempeñar la Delegación Regia del mejor modo compatible con mis escasas dotes y la falta de recursos materiales; ya que el cargo, como sabeis, es puramente honorario, sin retribución alguna. Saludo, ofrecimiento y solicitud, que hago extensivos a la respetable Junta P. de Instrucción Pública y a todas las celosas Juntas Locales.

No debo ocultar la noble satisfacción que experimento, al verme favorecido con tan señalada merced, que me concede el inmerecido honor de sumarme oficialmente a vosotros, para, dentro de mi radio de acción, contribuir a laborar en pro del niño, del maestro y de la Escuela. Y mi satisfacción aumentaría, si acertara a seguir las huellas de competencia, celo y discreción, marcadas por mi digno antecesor.

PELAYO ARTIGAS.

Soria 5 de Julio de 1922.

DEL MOMENTO

Una decepción más

El gran *Bate Nacional* está casi en disposición de servirse. Ese nombre es el que mejor cuadra a lo que se ha dado en

llamar Presupuesto del Estado y que para mi es el ingente receptáculo que contiene, en mezcla con los mas sarcásticos desengaños, la satisfacción de las mas torpes ambiciones y de los mas descarados egoísmos; que reserva a cada cual su grifo de succión, pero cuyo diámetro varía en razon directa de la *musculatura* que el tío del caso reconozca a quien haya de chupar de aquel o de la amistad que con él le una.

¡Pobre del que no es amigo del *tío del cazo*, o no cuenta con unos respetables puños!

Si, queridos lectores: el gran Bote está a punto de abrir sus innúmeros orificios. Pero no os hagais ilusiones: el grifo que se os reserva no ha variado de tamaño, pese a vuestras inequívocas muestras de insuficiente nutrición, a pesar de las poderosas y sobre todo *múltiples* razones que en vuestro favor adujese alguno de los encargados del adrezo de aquél sabroso condumio.

¿Es que os mereceis ese trato?—Seguid leyendo.

* * *

Un cuerpo del Estado que cuenta treinta mil individuos, que realiza principalísima función nacional; que ha recibido enseñanzas de tan perfecta diafanidad como la consecuencia de las actitudes masculinas, viriles de los restantes empleados que supieron exigir lo que necesitaban; que con resignación de eunuveco cómo el carabinero, el guardia, el bedel... que muy bien puede desempeñar su cargo con una elementalísima cultura, y a quien para ingresar en escalafón le ha bastado con alcanzar cierta altura, o haber sido cabo en regimiento, o tener un tío cacique, gozan de superioridad económica respecto de él; que olvida que las mejoras que consiguió llegaron cuan-

do nuestros representantes hablaron con desembarazo en el Ministerio, presentando allí no una demanda de caridad, sino una exigencia que no admitía excusas ni aplazamientos; que se deja arrastrar por la apatía y se obstina en consumir sus energías en luchas intestinas, cuando no en empeños egoistas; un Cuerpo que responde al trato del Estado cumpliendo sus deberes *tan bien como puede* (no se pueden esperar milagros de fecundidad y heroísmo en quien no recibe el pago de su trabajo, en quien no halla una esperanza, ni un estímulo en medio de su heroico pujilato con la ignorancia) sin que dignamente haga valor su derecho a un proceder distinto, ese Cuerpo, repito, tiene merecido el trato que recibe y el menosprecio de los demás.

¿No nos hacemos acreedores a él cuando cándidamente aceptamos la explicación de las *economías inevitables* que nos da un ministro abúlico, teoría que no convencerá a nadie que se dé cuenta de cómo se distribuyen los millones del Presupuesto en discursión? La austeridad en los gastos ha sido, si, un tópico con que se ha pretendido embaucar a las clases que, como la nuestra no tienen cañones, ni bayonetas, a las clases que no son capaces de producir conflictos serios, porque no tienen ¡fuerza! Ni un solo céntimo para el Magisterio, muchos millones para los militares (¡pobrecito!), siete millones para Correos, cuatro para Telégrafos... ¿Todavía no vemos claro?

Somos treinta mil funcionarios que, aunque inermes, representarían una potencia moral positiva, si estuviésemos organizados; mas ¿como olvidar el aislamiento en que vivimos y la deficiente organización de nuestras Asociaciones que hacen que esa potencia resulte nula o por lo menos, desaprovechada?

Y como la consecución de mejoras no

es cuestión de justicia, sino problema de Mecánica, nosotros, que no queremos perturbar el sueño de los gobiernos con un gesto digno, hemos sufrido y seguiremos sufriendo la más inicua de las postergaciones.

Aspiramos a la elevación del nivel cultural de España y es natural que en tan noble empeño contemos con la ayuda poderosísima de la opinión. Si no queremos renunciar para siempre al logro de nuestras aspiraciones, es, pues, de gran urgencia un cambio de rumbo.

El primer momento de esa reacción que se impone, ha de ser un verdadero examen de conciencia reflexionando seriamente sobre nuestra labor cotidiana, nuestro entusiasmo, nuestra vocación y los resultados obtenidos; los medios que se nos dan para trabajar y el pago que recibimos por nuestro trabajo, para deducir si en justicia corresponde un porvenir más claro y los medios lícitos para conseguirlo. Si después de hacerse esas reflexiones comprendemos no ser merecedores de otra suerte, con inútiles las lamentaciones y nuestra resolución digna será apartarnos voluntariamente de un cargo que nos viene muy ancho, pero si trabajamos con fé, si nos es agradable la ocupación si obtenemos resultados provechosos, si, en una palabra respondemos a la elevada confianza que en nosotros debe tener la nación, esto nos da derecho a vivir holgadamente y este derecho hemos de reclamarlo con modestia primero, con altivez si necesario fuese y con mucha dignidad siempre.

Y llegar a este punto, hemos de volver la mirada, necesariamente a las Asociaciones, muy necesitadas de una vigorización verdadera; pero no por la acumulación activa de asociados sin entusiasmo amarrados por un sistema sindicalista, sino por un fenómeno intusus pección,

por que el calor de la Asociación, como el de la madre cariñosa atraiga a todos bajo su protector regazo. Cada vez deben ser más grandes sus alas para que todos podamos cobijarnos bajo ellas.

Desgraciadamente, la corriente no va por ahí. Parece que todos estamos empeñados en una tarea de suicida disgregación. Sino vease la gestión de estos meses de la Permanente Nacional, que al parecer se halla todavía bajo los efectos de la indigestión que le produjera un banquete inútil de cuatro mil pesetas.

¡Ojalá no sea tarde cuando pretendamos rectificar nuestra conducta!

LA MAESTRITA (1)

Yo visité hace poco la escuela de párvulos de un pueblo.

Antes de llegar al edificio, y como si los niños salieran a mi encuentro, percibí un rumor de vocecillas alegres, que salmodiaban una plegaria dulce y rítmica.

Pisé respetuoso el umbral de la clase y me detuve.

Allá en el fondo ví una mujer joven, delgada, morena, con los ojos negros y vivos que destellaban amores maternales, y cien chiquillos de caras regordetas y sonrosadas, que formaban en torno de aquella mujer, como un coro de ángeles.

Un rayo de sol rompía la penumbra, dejando a su paso blanca estela de polvillo luminoso, que hacía refulgir con nimbos de oro las rubias cabecitas de los niños y recortaba en la blanquísima pared frontera un rectángulo de luz, sobre el cual se destacaba, con perfil enérgico el busto fino y delicado de la maestra.

Su voz, clara y vibrante, sobresalía en el conjunto armónico de las voces infantiles con dejos de tristeza melancólica, y el mirar de sus ojos parecía perderse en lejanos espacios, atravesando los muros de la escuela, como si buscasen allá lejos, muy lejos, dulces remembranzas.



La noche anterior fui presentado en la tertulia del alcalde.

En la espaciosa cocina, bajo la gran campana de la chimenea, se formaba un animado corro alrededor del hogar atestado de leña.

Y allí se hablaba del campo y de las cuestiones locales, mientras la llama oscilante arrancaba destellos a los bruñidos peroles de la espetera, y caldeando el ambiente, coloreaba les caras de los contertulios, que tenían que retroceder algunas veces ensanchando el semicírculo cuando la criada aumentaba la lumbre con alguna rama seca.

No recuerdo con qué motivo hablé de doña Manolita, la maestra de párvulos, provocando una explosión de unánimes alabanzas.

Hasta doña Librada, la más leída y encoquetada alcaldesa de la provincia, aseguró sentenciosamente que, en muchas leguas a la redonda, no podía encontrarse una señorita tan buena y tan instruída. Sobre todo, en el piano y en labores delicadas, era un primor.

Pero los muchachos más apuestos y más ricos del país bebían los vientos por doña Manolita, sin que ésta hubiera querido escuchar a nadie que la requiriese de amores.

¿No tendría corazón aquella mujer de naturaleza tan delicada y sensible?

* * *

He aquí un trozo del diálogo que sostuve al día siguiente con la maestra:

—Todos los maestros, amigo mío, debían ser casados: todos debían conocer las dulzuras de la paternidad, antes de ejercer esa maternidad de la escuela, en que nutrimos el alma de los niños con la savia de nuestro entendimiento, formamos su corazón con lo más delicado de nuestra sensibilidad y vigorizamos su carácter derrochando nuestras propias energías; y eso no puede hacerlo bien el que no haya penetrado todos los misterios del amor de los padres, toda la tiranía dulcísima del amor de los hijos.

—Yo creo que para la obra educadora basta con vocación y cultura.

—No, no; en la escuela lo primero es amar, amar mucho; y nadie como las madres para sentir amor por lo niños. En ella el instinto suple muchas veces a la inteligencia.

—¿Me permite V. hacerle una pregunta que tiene algo de indiscreta?

—¿Por qué no?

—Con esas opiniones, ¿cómo se resiste V. al matrimonio?

—Yo no puedo casarme ya; pero no crea usted por eso que mi corazón está blindado contra los sentimientos amorosos...

Quise a un hombre, más con cariño de madre que con amor de mujer; lo quise porque era un desdichado sin familia, un muchacho ligero y soñador como un niño, un bohemio con alma de artista y una voz de ángel.

Por mi empezó sus estudios musicales; yo lo alenté en el principio de su carrera, le ayudé cuanto pude, le obligué a marchar a Italia, aun haciendo el sacrificio de mi amor; y gocé como una loca con sus triunfos, cuando en Milán se confirmó su mérito, y en París, en Berlín, en Viena, llegó a las cumbres de la celebridad.

Luego, no volví a tener noticias suyas en mucho tiempo; y cuando hace dos años, cantó en el Real de Madrid, ya estaba casado.

—¿Y volvió usted a verlo?

Una sola vez, pero supe antes, que su matrimonio había sido para él una gran desdicha.

—Que tenía bien merecida.

—No, no; ¡pobrecito! acaso era ya tarde cuando comprendió lo que me debía; y hoy me ama, lo leí en sus ojos; me ama con la desesperación de lo imposible.

—Y usted lo quiere aún...

—Más que nunca; pero vea usted que cosa tan rara: aunque pudiera, no me casaría con él. Mi amor es como el de una madre para con el hijo más desgraciado y más ingrato; y mi cariño, que no puede ser para otro hombre, se desborda entre los pequeñitos de mi escuela: inconscientes como era él cuando lo conocí, y faltos también de alientos para la conquista del mañana.

He copiado, lector, en esta crónica una página de la vida de una mujer llena de abnegación, de una mujer que existe; la breve y sencilla historia de una maestra.

¿Crees tú, quien quiera que seas, que se pueden sentir las ternuras maternas sin sufrir los dolores de la maternidad?

¿Crees que siendo la educación obra de amor, puede educar quien no tenga hijos?

Patriota consciente, QUE HACIA PATRIA (así se decía entonces) primero en la escuela, con intensa y fecunda labor, en sus lecciones particulares, en los libros, en su propaganda periodística, hasta en sus conversaciones privadas, había previsto en una obra suya publicada con fecha muy anterior nuestro desastre colonial, escribiendo:

«En estas lecciones os hablo de la época más gloriosa para España.

Ilustró su nombre con las empresas civilizadoras que acometieron nuestros [padres, llevando la religión, la cultura, el hermoso idioma de Castilla al continente americano, y constituyendo, como final de una magnífica epopeya de ocho siglos, la unidad política y religiosa de la nación.

Subsiste la obra civilizadora, como subsiste la unidad nacional, porque la reconquista fué una guerra legítima y santa: pero de los vastísimos territorios subyugados por la espada, solo nos queda un pedazo de tierra en América, menos en Africa, más en Oceanía; pero en Italia en Sicilia, en Cerdeña, en los Países Bajos, al otro lado del Pirineo..... nada, nada; y dentro de poco, ¿quién sabe?...

Las conquistas que tienen por móvil el bien, la justicia, la civilización, son duraderas porque se asienta en los sólidos fundamentos del derecho; las que responden a fines bastardos, son efímeras y desastrosas aun para el mismo pueblo que las emprende y logra.»

El día en que se supo aquí la triste noticia de la destrucción de nuestros pobres barcos de madera en Cavite, Pedro lloró en la escuela con sus discípulos, lamentando desde el fondo de su corazón las imprevisiones, disimuladas con arteros engaños y trapacerías humillante tratado de París.

Y lejos de renegar, como tantos otros espíritus mezquinos, de nuestras grandezas pasadas, de nuestras glorias militares, de las energías de nuestra raza, negadas por los mismos que poco antes hacían alarde de inconsciente *patrioteria* (palabra de entonces) firme en sus convicciones de siempre de que la fé y el trabajo redimen, arreció en su labor, sumándose a los pocos españoles más fuertes, que, lejos de llorar como mujeres, templaron sus armas en la adversidad y

acometieron con ánimo decidido la empresa larga y difícil de la reconstitución nacional,

En un artículo que circuló aquellos días por periódicos políticos y profesionales, decía nuestro amigo.

«Y hoy, más que nunca, es un deber de verdadero patriotismo, para los maestros españoles, abrir ante los ojos de los niños el hermoso libro de inagotable enseñanza donde se contienen las glorias y los sufrimientos de nuestros padres, sus aciertos y sus errores; sus progresos o sus decadencias, hablar a la vez al corazón y a la inteligencia de los pequeñuelos, refiriéndoles las grandes virtudes de tantos hombres insig- nes como brillaron en España; mostrar a sus discípulos de qué modo, y por efecto de las viriles energías de nuestra raza, España ha sabido levantarse magestuosa y potente; cuando parecía vencida y aniquilada; hacer, en fin, que arraigue en la conciencia de los españoles el más firme convencimiento de que la virtud, el valor, la inteligencia y el trabajo, unidos al amor de la patria, pueden hacer de un humilde pastor, un insigne guerrero, como Viriato; de un pobre religioso, un varón tan ilustre como Cisneros; de una monarquía desquiciada y empobrecida como la de Enrique IV, una nación esplendorosa y triunfante como la España de los Reyes Católicos».

Mientras que con alharacas y vacías lamentaciones, algunos de sus hijos insultaban a la vieja España, negando sus glorias por imaginarla caduca o muerta, honrados patricios renovaban sus fuerzas, y trabajando en silencio, evitaban que se derrumbase en escombros el pedestal milenario en que triste y dolorida se alzaba la Patria.

Políticos fracasados echaban sobre el maestro de escuela toda la responsabilidad de la pasada derrota, mientras otros más despiertos comprendían que sólo en la escuela, tan olvidada hasta entonces podían, encontrarse la panacea para las desdichas presentes y la única base firme para un renacimiento futuro.

El Conde de Romanones, en un valiente arranque de previsión y patriotismo, abolió, para siempre, la esclavitud del Magisterio de primera enseñanza, asegurándole el percibo de sus modestos haberes, redimiéndolo del hambre y de la miseria; seguro de que la gratitud de los nuevos libertos redundaría en bien de la Nación.

(1) De la novela *Maestro!* próxima a publicarse.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

La Comisión permanente de ésta Asociación viene gestionando, desde el principio de la discusión de presupuestos, las mejoras que la clase tiene solicitudes.

La opinión de los señores parlamentarios no ha sido muy favorable a nuestras solicitudes y ésta ha sido la causa de que terminara la aprobación del presupuesto de Instrucción pública sin lograr que en el mismo se consignara aumento en nuestros haberes.

Cumpliendo con nuestro deber, se continúan los trabajos para que en el articulado de la ley pueda concederse una autorización ministerial que, si no en uno, fuera en dos o más presupuestos, para la reforma de las escalas. Del resultado no nos atrevemos a adelantar juicios, ya que depende de varios factores.

Uno de estos días se presentará un voto particular, para que el Estado se encargue de todo lo referente a locales-escuelas y casa habitación de los maestros.

Nuestra gestión continuará en el Senado, intensificando la labor cuando sea posible, a fin de conseguir lo que por tantas razones nos corresponde en justicia.—El Secretario, C. Morillo.

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

A la Junta de Derechos Pasivos elevanse expedientes de clasificación de los maestros jubilados siguientes: D. Pedro Jiménez, de Cigudosa; D. Hermenegildo Ortega, de Mazalvete.

— Han ascendido en virtud de corrida escalas los siguientes maestros: D. Juan Gallego, Aliud; Gregorio García, de Espejo, D. Mariano M. Ayllón de Alcubilla del Marqués y D.^a Petra Nájera, de Almazán.

— A la Dirección General, se elevan los expedientes de jubilación de los maestros siguientes: D. Bonifacio Barrera, de Piquera de San Esteban y D. Vicente Gómez, de Campañón.

— Se ruega a los señores maestros remitan una sola cuenta para todo el año, en lugar de hacerlo por trimestres.

— A la Sección Administrativa de Burgos, se reclama certificado de liquidación de haberes, y acordada de antecedentes profesionales de D. Juan Alamo Palazuelo, que viene a desempeñar la Dirección de la Graduada de Langa de Duero.

NOTICIAS

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Rectorado, atendiendo al excesivo calor de esta época, ha acordado suprimir la clase de la tarde en las Escuelas nacionales del Distrito, aumentando la de la mañana en una hora, desde el 1.º de Julio al 15 de Septiembre.

Zaragoza 27 de Junio de 1922.—Ricardo Royo Villanova.

— Por R. O. de 22 del pasado se manda inscribir en el Registro especial de Mutualidades la titulada «Infancia y su porvenir de Vadillo» fundada por nuestro amigo; Victorino Vinuesa, maestro de dicho pueblo.

— Ha sido aprobada la permuta solicitada por D.^a Andrea J. Revuelto, de Verguizas y D.^a Josefa Díaz, de Cervera del Llano (Cuenca).

— Con el fin de que se proceda a reconocer a los maestros sustituidos de esta provincia en la revisión de expedientes que está realizando la Inspección de enseñanza, se han nombrado a D. Valentín Guisande, Don Mariano Iñiguez y D. Lázaro Garcés, médicos de esta capital.

— En el Congreso ha terminado la discusión del presupuesto de Instrucción, sin que hayamos conseguido la más pequeña mejora.

Nuestros políticos, no encuentran justificados más gastos que los que proporciona la campaña de Marruecos, sin querer ver que siguiendo este camino, nuestro desgraciado país, será dentro de poco, mucho más pobre que aquel territorio africano.

— Ya saben nuestros lectores que para averiguar la clase de cédula que les corresponde deben acumular al sueldo las gratificaciones que perciben.

— La Comisión de presupuestos ha retirado del articulado de la Ley, el proyecto de Haciendas provinciales y locales, en el que se proponía que el Estado se encargara del pago de *aumento gradual de sueldo*.

¡Qué buenos amigos tenemos los maestros!

— En otro lugar de este número inserta-

mos un artículo de nuestro querido amigo D. Pelayo Artigas, ofreciéndose a los maestros en su nuevo cargo de Delegado Regio de primera enseñanza de esta provincia.

EL DEFENSOR ESCOLAR agradece estos ofrecimientos y pone sus columnas a disposición de dicho señor para cuanto redunde en beneficio de la enseñanza.

Del presupuesto.—El diputado Sr. Lladó y Vallés, ha presentado un voto particular al articulado de la ley de presupuesto concebido en estos términos:

«Se adicionarán los dos siguientes artículos:

Artículo... Se autoriza al Gobierno para llevar a efecto, dentro del actual presupuesto, la formación de los Escalafones del Magisterio primario.

El primer Escalafón comprenderá a los maestros con plenitud de derechos, y la escala será de 2.500 a 10.000 pesetas. El segundo Escalafón lo formarán los maestros con derechos limitados, y la escala será de 2.500 a 4.000 pesetas.

Se consideran ampliados los créditos correspondientes a la sesión 7.^a, «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes»; en la cantidad que sea necesaria para el planteamiento de esta reforma».

«Artículo... Se autoriza al Gobierno para llevar a cabo la operación de crédito o empréstito, en la forma que juzgue oportuna, con destino a la construcción de edificios-escuela, especialmente en los pueblos menores de 500 vecinos».

Palacio del Congreso 28 de Junio de 1922.
—José Lladó.

—En Burgo de Osma ha fallecido confortada con los auxilios espirituales, D.^a María de Pablo Manrique madre de nuestra distinguida compañera D.^a Dolores Charle, maestra de Barcebalejo.

Acompañamos a dicha Señorita y familia en su justo dolor.

Permuta.—La desea maestro de la provincia de Soria, ofreciendo ventajas, con compañero que esté vacante o próxima a vacar la escuela de niñas. Informes: D. Martín G. Jodra.

* * *

Maestra de Escuela mixta de esta provincia, pueblo pequeño, escasa matrícula pró-

ximo a carretera con auto diario a la capital, leña abundante, buen personal, permutaría con compañera de esta provincia.

Para informes diríjase a D. J. del Santo, Secretario del Ayuntamiento de Torrearévalo.

CORRESPONDENCIA

M. B. Rióseco, F. S. Madrid, O. R. Valloria, E. M. Vizmanos, A. M. Valloria, V. B. Madrid, P. J. Cigudosa, C. V. O. Villacañas, J. A. S. Ucero, F. M. Las Aldehuelas, A. T. Serón, M. P. G. Montenegro, A. S. Torlengua, S. M. Torreblacos, M. E. A. Montenegro, J. M. Brias.—Se les escribe,

E. O. Diustes.—Conforme. Se le enviará.

M. P. Arganza.—Conforme se le enviará.

I. L. Aldealseñor.—Entregado boletín.

S. A. L. Ucero.—Entregado lo que indica.

D. C. Torreandaluz. Presentada en la Inspección.

M. G. Taniñe.—Servido.

F. M. Ledesma.—Presentada en la Sección.

B. de O. Nódalo.—Recibida. Presentada.

J. R. Hinojosa.—Le enteré de lo que indica. Muchas gracias.

A. M. Ciruela.—A quien le plazca.

D. A. Madrigal, F. M. Valdenarros, A. R. El Vallejo Y. M. P. Borchicayada, S. de P. Señuela, E. L. Zayas R. B. Carrascosa, M. L. Arcos, Y. A. R. Cuevas, F. O. M. Córdoba, E. V. Villalengua.

E. M. Vizmanos; B. B. Yanguas; J. B. Santa María; M. S. Cihuela, Y. S. Miñana; E. H. Navaleno.—Contestadas cartas.

F. A. Ledesma.—Presentada.

P. J. M. Losana.—Presentada.

I. M. P. Castilruiz. Presentada.

J. G. Lodares de Osma.—Presentadas cuentas.

F. M. Valdenarros.—Presentado.

A. S. G. Cirujales.—Presentados documentos.

S. de P. Señuela.—Presentadas cuentas.

B. B. Piquera.—Mandado encargo.

E. R. Torralba.—Se le escribe.

E. F. Aldealcardo.—Cobrado. Se le enviará.

J. D. Sotillo del Rincón; D. C. Torreandaluz.—Presentadas hojas.

H. O. Mezalvete.—Presentada memoria.

G. A. Arévalo.—Presentada.

L. G. Almenar; M. M. A. Alcubilla; S. B. Matasejun.—Contestadas cartas.

E. R. Torralba; G. A. Pozalmuro.—Recibidos.

M. B. Retortillo.—Se le envía licencia.

E. L. Zayas.—Contestada carta.

J. O. Valdealvillo.—Entregado.

E. M. Medinaceli.—Conforme. No se recibió.

E. G. Tejado.—Conforme.

N. M. Camporredondo.—Se le enviará enseguida.

T. H. Adradas.—Recibida. Se hará como indica.

P. J. M. Losana.—No lo han despachado.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

ORBA NUEVA

MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar

por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere a Derechos pasivos

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

IMPRENTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas, etc., etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»

CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.